

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

**29953** *Anuncio de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica por el que se notifican acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de subvenciones.*

Por la presente se notifica a los perceptores comprendidos en la relación que a continuación se inserta, que no han podido ser hallados en el domicilio que figura en los documentos que obran en poder de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica, por lo que se hace saber:

Que por acuerdo del Subdirector General de Gestión Económica de Ayudas a la Investigación se inició el expediente de reintegro y pérdida del derecho al cobro de las ayudas relacionadas a continuación por justificación económica insuficiente.

Por todo ello, de conformidad con el artículo 94.2 del Reglamento General de Subvenciones, se le ofrece un plazo de 15 días hábiles para la presentación de la documentación y se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes, estando los expedientes a disposición de los interesados en las dependencias de la Subdirección General de Gestión Económica de Ayudas a la Investigación, sitas en la calle Albacete, número 5 (tercera planta) de Madrid. Asimismo, podrán obtener información en la dirección de correo electrónico [justieco.rrhh@mineco.es](mailto:justieco.rrhh@mineco.es)

Relación de notificación de acuerdos de inicio de expedientes de reintegro y pérdida del derecho al cobro, para su publicación en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial del Estado:

Interesado: Verbiotech I.D.I., S.L.

NIF: B18735654.

Domicilio: Av. Innovación, 1 - Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud, Edificio BIC - Módulo 101 - 18100 - Armilla - Granada.

Referencias de las ayudas: PTQ04-3-0844 (3.ª anualidad), PTQ04-3-0845 (3.ª anualidad), PTQ04-3-0871 (2.ª y 3.ª anualidad).

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que sirva de notificación reglamentaria.

Madrid, 27 de agosto de 2012.- La Jefe de Área, doña Elena Díez Macías.

ID: A120060146-1